

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Cartagena de Indias, D. T. y**

**FIJACION EN LISTA**

**Expediente 548-2016**

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por ISABEL CRISTINA DE REDONDO Y OTROS en contra de ALCIDES ARDILA A Y OTROS

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la parte demandada.-

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Cinco (05) de Diciembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES  
SECRETARIA

LINK DE EXPEDIENTE [548-2016+](#)